

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUISTO
CONCERTADO

Año VII. - Núm. 1.850 Apartado de Correos núm. 29 Domingo, 24 de Marzo de 1929 Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3-OVIEDO Precio: 10 cts.

LA SITUACION POLITICA

Quedan nombrados los catedráticos que han de formar la Comisaría regia de la Universidad Central, presidiéndola uno que figura en la Facultad de Derecho de Zaragoza

LO QUE DICE LA PRENSA EXTRANJERA

En el Gabinete de Censura han facilitado la siguiente nota de inserción obligatoria:

"El periódico inglés "The Fortnightly Review" publica en su primer número de Marzo un interesante artículo titulado "La Dictadura y la Prensa española", exponiendo en él además algunos otros conceptos acerca de los asuntos de actualidad.

Dice en un principio que las falsas noticias propaladas por la Prensa extranjera han hecho desconfiar al público inglés de todo lo que se refiere a sucesos en España. Cita como ejemplo la intencionada revolucionaria últimamente ocurrida, que fué obra del descontento de unos pocos, lo que no impidió al "Journal de Debats" de calificarlo como fin de la Dictadura.

A este respecto, afirma que ha causado muy buen efecto el premio de 1.000 libras ofrecido por el dictador de España a la persona que pudiese presentar un solo caso de derramamiento de sangre.

Trata a continuación de los ideales políticos en España, conviniendo en que es una minoría la gente que se interesa por estos asuntos, siendo de notar que muchos de ellos tienen una conmovedora confianza en las normas liberales del siglo XIX, que son como una barrera que se opone a los esfuerzos del nuevo régimen, siendo el mayor obstáculo que encuentra el general Primo de Rivera para obtener los apoyos necesarios, a fin de realizar su honrado intento de devolver la normalidad al país.

No sabe uno si admirar o despreciar la obstinada lealtad de muchos políticos, a la tradición y a una persona del antiguo régimen, lo que ha de constituir el mayor obstáculo para la solución de las dificultades presentes de España, conforme a las reglas practicadas del buen sentido.

No ocurre lo mismo con los elementos socialistas, respecto a los cuales, por cierto, un periódico extranjero desaprensivo, dijo que Pablo Iglesias, que, como se sabe, falleció hace tiempo, había tomado parte en un complot, y los que ven la Unión General de Trabajadores se desenvuelven sin la menor molestia por parte del Gobierno.

Entra luego a examinar lo que es la censura en España, advirtiendo desde luego que no es invención de la dictadura, pues las garantías constitucionales fueron suspendidas arbitrariamente muchas veces en el antiguo régimen, lo mismo por Gobiernos conservadores y liberales.

Compara luego la Prensa de España a la de Italia y dice que al paso que ésta se uniforma a aquélla con su variedad, pues en la escuela de las tendencias políticas sigue dando todas las notas, hecho que honra tanto al general dictador como a la opinión pública.

Cita a continuación los principales periódicos de Madrid y Barcelona, indicando sus tendencias políticas. Afirma que los artículos doctrinales que aparecen en la Prensa son permitidos por la censura, haciendo mención de las críticas que aparecen en los diversos periódicos sobre cuestiones financieras, parlamentarias, religiosas. En realidad la censura no interviene más que cuando se trata de algún artículo

que pudiera dar ocasión a movimientos que alterasen el orden público. También se prohíben los artículos que pudieran causar daño a la política internacional de España, añadiendo que con gusto vería aplicada esta regla a lo que se refiere a la política exterior inglesa, que ha sufrido en más de una ocasión dificultades debidas a campañas de la Prensa propia.

A continuación relata las principales sanciones que se han aplicado a los periódicos desde 1924, para deducir que la dictadura española en este punto es mucho más suave que la italiana o la rusa. Muestra su opinión favorable a que se obligase a las mismas reglas a los correspondientes extranjeros mientras estén en España gozando de su hospitalidad, pero añade — la correspondencia postal no está sujeta a la censura.

Cita luego las penalidades que en materia de Prensa señala el Código penal vigente nuevo y las críticas que acerca de aquéllas han formulado diversos periódicos, principalmente "El Sol", al que de paso dedica grandes elogios.

Termina con grandes elogios para diversos periódicos de Madrid y Barcelona, citando "A B C", "La Vanguardia" y otros, en los cuales se tratan importantes problemas de todos los órdenes, pudiendo afirmarse que la Prensa de España nunca estuvo a mayor altura que en la actualidad por el contenido de los artículos y trabajos que en ella aparecen.

El periódico de Constantinopla "Stamboul" publica un artículo referente a la intencionada revolucionaria de España, de la cual dice que no hay que darle gravedad, que se ha atribuido en ciertos medios internacionales, pues es bien seguro que el pueblo español no tiene ningún deseo de manifestarse violentamente contra el actual régimen de España.

Es evidente que detrás de los incidentes de Ciudad Real y Segovia hay los deseos agresivos de la política parlamentaria que había llevado anteriormente a España al borde de las más graves dificultades, siendo el principal mérito del general Primo de Rivera, lo que es naturalmente motivo de descontento de los revoltosos el haber establecido un régimen de autoridad para restablecer el orden. Afirma que el movimiento de los artilleros ha sido un mal entendido amor a sus prejuicios de cuerpo, pero que es evidente que estas consideraciones de interés particular no han de impedir al general Primo de Rivera llevar a cabo su obra.

Termina diciendo que el formidable trabajo que ha estimulado la actividad de España transformando su economía y abierto el camino a un porvenir de prosperidad cierta, podrá ser retrasado, ni por cuestiones de cuerpo ni por rivalidades políticas o personales.

De todas las provincias españolas se están recibiendo estos días innumerables telegramas en que entidades económicas, industriales, culturales y toda clase de corporaciones e individuos aislados, muestran al Gobierno su incondicional adhesión y su protesta para quienes atentan contra el prestigio de España.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica hoy las siguientes disposiciones: Firmas de Fomento y Economía conocidas. Nombrando vocal electivo de la Junta Superior de Beneficencia, a

doña María Misericordia Bejarano. Anunciando a oposición, en turno de auxiliares, la cátedra de Derecho Mercantil, vacante en la Universidad de La Laguna.

Nombrando para la Comisaría regia de Ingenieros de Caminos, a don Rodolfo Gelabert Viana, don Antonio Fernández Navarrete y don Rafael Gordet; y para la de Ingenieros de Minas, a don Santiago Fuentes Pila, don Sebastián Sáenz Santamarina y don Luis Peña Brafia, para realizar el cometido en relación con el decreto de sanciones a los estudiantes.

LA COMISARIA REGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

El ministro de Instrucción pública ha dictado la siguiente Real orden con el nombramiento de los catedráticos que formarán la Comisaría regia de la Universidad Central y que son los siguientes:

Presidente, don Inocencio Jiménez, catedrático numerario de la Universidad de Zaragoza; y vocales, señores Casares Gil, Simónena, don Clemente de Diego, don Marcello Rivás Mateo, don Faustino Arcochilla, don Mariano Díaz Cansileco, don José Álvarez, don Andrés Ovejero, don Severino Aznar y don Celadonio Callatayud, todos catedráticos numerarios de la Universidad Central.

Se nombra también administrador del Patronato de la Universidad Central, a don José María Plans, y director y administrador de las clínicas de la Facultad de Medicina, a don Fernando Manrique de Salamanca y Dánvila, durante el plazo de suspensión a que se refiere el artículo primero del Real decreto de sanciones.

PARA LAS ESCUELAS DE ARQUITECTURA

También por Real orden se ha nombrado presidente de la Comisaría regia para la Escuela de Arquitectura de Madrid, a don José Alemany, catedrático de la Universidad Central, y vocales, a don Manuel Zabala y don Luis Bellido, arquitectos; y para la Comisaría regia de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, a don Francisco Gómez Campillo, catedrático en aquella Universidad, y vocales, los catedráticos del mismo Centro don Francisco Sagner y don José Bori.

MADARIAGA, A SEVILLA

Esta mañana marchó el señor Madariaga a Sevilla, para inaugurar, en nombre del ministro, la Escuela Social recientemente creada en aquella capital.

AUNOS, A BARCELONA

El miércoles marchará el señor Aunos a Barcelona, donde permanecerá el resto de la semana. Regresará en los primeros días de la semana siguiente.

EN TRABAJO

Esta mañana visitó al ministro del Trabajo el ministro de Polonia, celebrando una detenida conferencia para conocer el funcionamiento de determinadas instituciones de carácter social, de reciente creación.

El curso de comandantes Conferencia del director de Agricultura

Toledo.—En el curso de comandantes ha dado una conferencia el director de Agricultura don José Vicente Arche, que trató de las plagas del campo y medios de combatirlas. Fué muy aplaudido.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

"El Sol" expone ampliamente su programa político, y sobre él forman juicios el órgano oficioso del Gobierno y el de los conservadores

EL PROGRAMA POLITICO DE "EL SOL"

Madrid.—Como final a la polémica que sobre política se ha entablado entre "El Sol" y el diario oficioso "La Nación", y además para contestar, dice "El Sol" a cuantos solicitan conocer en definitiva su actitud de franco liberalismo, publica hoy este periódico y con toda gala, un largo artículo en el que expone su programa punto por punto.

En el artículo no se consideran constitucionales la Monarquía y España, ni se da una importancia básica a la forma de Gobierno.

El país, que ha aprobado la forma monárquica, es el que puede ratificarla o rectificarla en el momento oportuno.

"El Sol" se declara adversario de toda potestad irresponsable, llámese rey o presidente.

Dice que debe asegurarse la estabilidad del Poder ejecutivo, y en cuanto al legislativo, opina que se deben formar dos Cámaras (Congreso y Cámara corporativa), yendo a la primera por sufragio secreto representaciones de las grandes circunscripciones y a la segunda las representaciones de ciertas clases sociales.

Opina que debe desaparecer el ministerio de Justicia y Cultos, pasando el Poder judicial a depender del presidente del Supremo.

La educación militar ha de ser obligatoria, al mismo tiempo que la civil. Se había de restringir el ingreso en las Academias.

Acepta "El Sol" la política exterior que representa la Sociedad de Naciones y el Tribunal Internacional de La Haya. Propugna la revisión de la cuestión de Tánger y es partidario de entablar negociaciones para que cese el dominio extranjero en Gibraltar.

Dice que el Estado es el que debe ser el que expida los títulos de Enseñanza, y se muestra partidario de aumentar el presupuesto de Instrucción hasta llegar a formarle con la cuarta parte del presupuesto general del Estado.

Cree que se debe garantizar la libertad espiritual en el ejercicio de los cultos y se muestra partidario de la intangibilidad en la unidad de la patria, respetando, claro está, y fomentando la vida regional en provecho del robustecimiento de aquella unidad.

Se declara partidario de la desaparición de los latifundios, abogando por el reparto de tierras entre los jornaleros o Sindicatos agrarios, así como solicita la no intromisión del Estado en la esfera de los intereses privados.

El desarrollo de las comunicaciones, especialmente de las carreteras y de los caminos vecinales, ha de ser, con la enseñanza, un primordial objetivo de los partidos que deseen unificar espiritual y materialmente a España.

Al rechazar el comunismo en el orden de las cuestiones sociales, vé con simpatía la expansión de los socialistas y afirma que este aspecto debe ser objeto predilecto de las izquierdas.

Uno de los extremos del programa, en este sentido, es defender el derecho a la huelga, cuando se plantea en el terreno legal.

Finalmente, resume su petición de libertad de opinión y asociación, con estas palabras:

"Consideramos a todo español, salvo excepciones indiscutibles, capacitado para asociarse y exponer su opinión, individual o colectivamente, con entera libertad."

Prensa.—Debe existir la más absoluta libertad de Prensa, exceptuándose las apelaciones al desorden y a la violencia, el escarnio de las creencias religiosas, sin perjuicio de que cada uno propague y defienda las que crea mejores, y la propaganda de la pornografía.

Orden público.—Un régimen en el que todo español, cualquiera que sea su sexo y a partir de una edad temprana, tiene derecho a exponer sus opiniones de palabra, por escrito, por la Prensa, individualmente o por medio de las Asociaciones de que forme parte, está autorizado para no permitir que nadie aproveche ese derecho para practicar la violencia o excitar a ella en nombre de ningún ideal.

OTROS COMENTARIOS POLITICOS

Madrid.—En "El Liberal" y con el título de "Un poco en serio", se escribe en el acreditado "Run-run": "Ahora tiene razón "El Socialista". "A una situación de fuerza ha sucedido siempre un período de libertad y de democracia, y esto es lo que es de desear que ocurra en el caso actual."

Están perdiendo el tiempo los glosadores de un porvenir a la medida de sus ambiciones. El orden, el patriotismo y la justicia hay que ejercerlos en nombre de los derechos humanos, no para servir intereses particulares de la política.

Y no nos vengán ahora con que hay varias maneras de entender la libertad. No hay más que una. Una e inconfundible. "La Epoca", siempre tan discreta, hace en estos momentos un poco el juego a los defensores incondicionales de todos los regímenes de excepción; pero principalmente a los que suspiran por una dictadura convencional que evite de cualquier modo el ejercicio de la verdadera libertad.

En Sevilla Manifestaciones de protesta por las campañas en el extranjero

Sevilla.—A las doce de la mañana se celebró una manifestación de protesta por las campañas de difamación que se realizan en el extranjero contra España.

La formaban más de cuatro mil personas.

Los manifestantes, llevando a la cabeza al Ayuntamiento y Diputación en pleno, se dirigieron desde la Casa Consistorial al Gobierno civil.

El alcalde y el gobernador dirigieron desde uno de los balcones la palabra a los manifestantes, agradeciéndoles su actitud.

EL COMITE DE LA EXPOSICION

En la reunión celebrada esta mañana por el Comité de la exposición se dio cuenta del acuerdo del Gobierno de El Ecuador de concurrir a la exposición.

Sens ble accidente Arrollado por una máquina

Madrid.—En la estación del Paseo Imperial arrolló esta mañana una máquina de maniobras al guarda de la Compañía Eustaquio San Chidrián. Resultó con las piernas seccionadas.

Después de prestársele los primeros auxilios en la clínica de urgencia de la estación, se le trasladó en gravísimo estado al Hospital.

FUERA DE LA UNION PATRIOTICA

En las "Notas del día", dice "El Debate":

"Ayer las ha oído Primo de Rivera de boca del señor Medina Togados en la Asamblea Nacional. Palabras sinceras que el presidente debe atender. Tenemos la firme convicción de que son muchas las personas que piensan como el señor Medina y creemos que todas ellas deberían, en cuanto les fuese posible, decir su pensamiento en general.

Razón tenía el orador de ayer tarde en dos de sus afirmaciones. Primera que hay algo más que la Unión Patriótica y el partido socialista. Nosotros no cometemos la injusticia de negar su mérito a muchos elementos de la Unión Patriótica. Sabemos que los hay valiosos. Pero pensamos que los que desde fuera de la Unión Patriótica apoyan al Gobierno son más valiosos todavía."

"LA EPOCA"

"La Epoca" reproduce íntegramente el programa político de "El Sol", diciendo que parte del ideario coincide con su criterio, pero de la otra disiente.

Añade que en sucesivos artículos irá desmenuzando el programa.

"LA NACION"

Dice este periódico que el programa de "El Sol" lo suscribirían, con pequeñas restricciones, los votos de Cánovas y Sagasta.

Añade que esperaba con expectación el programa anunciado ayer.

Dice que el programa ofrece dos aspectos salientes: uno el de fórmulas fracasadas y otro el de fórmulas de exposición.

Después de comentar diversas partes del programa, dice que a cualquier español le es fácil presentar quinientos programas similares.

Los grandes vuelos El «Jesús del Gran Poder»

Sevilla.—Los capitanes Jiménez e Iglesias, esperan para emprender su viaje el parte del Observatorio.

Todos los aparatos del "Jesús del Gran Poder" han sido precintados esta mañana con el sello de Tablada.

El avión lleva 200 kilogramos de peso más que llevó en el viaje a la India.

Se han colocado en él pastillas de chocolate, plátanos y tres botellas de agua mineral.

Los aviadores usarán monos eléctricos, recientemente inventados. Se confirma la creencia de que el vuelo es a América.

La Compañía Telefónica La adhesión de los telefonistas

San Sebastián.—Coincidiendo con las actuaciones judiciales que han comenzado a instruirse, para tomar declaración a los funcionarios que pertenecieron a la Telefónica, esta mañana ha sido puesto a la firma de las señoras de la Compañía un pliego en el cual se les invita a mostrar su adhesión a la empresa y la satisfacción con que prestan su servicio.

Esta coacción de la Compañía no ha sido bien acogida.

Este número ha sido visado por la censura

LAS OPOSICIONES AL MAGISTERIO

Puntuaciones obtenidas por los señores maestros opositores en los dos ejercicios escritos

El primer número que sigue a cada nombre, representa la puntuación obtenida en el ejercicio de Religión; el segundo, la puntuación del de Física, y el tercero, la suma de ambas puntuaciones.

Don Antonio Conde Costa: 40, 45'5, 85'5.
Emilio Gutiérrez Fontaneda: 25, 25, 50.
José Pascual Pordomingo: 23, 25, 48.
José María Fernández Alonso: 30, 26, 56.
Manuel Alonso Álvarez: 39'5, 41'5, 81.
José María Suárez Velasco: 35, 45'5, 80'5.
Vidal Ruiz de Arcate: 45, 41'5, 86'5.
Luis Díaz González: 49'5, 46'5, 96.
José González Iglesias: 25, 27, 52.
Polcarpo Martín Ayuso: 34'5, 31, 65'5.
Celedonio Morán Gutiérrez: 36, 25, 61.
Casimiro Fernández Llana: 40, 32'5, 72'5.
Telesforo García Marván: 25, 40, 65.
José Álvarez de la Fuente: 30, 30, 60.
José M. Arregui Calle: 49'5, 50, 99'5.
Senén Rodríguez Caveda: 40, 30'5, 70'5.
Jesús Canel Fernández: 47'5, 36'5, 84.
Manuel Gondo Gutiérrez: 37'5, 33, 70'5.
Benedicto Blasco Suárez: 27'5, 27, 54'5.
Idacio Salgado Costa: 35, 32'5, 67'5.
José Valdés González: 30, 42, 72.
José Luis García Raul: 32'5, 26, 58'5.
Luciano Marbán Fernández: 26'5, 32'5, 59.
Manuel Álvarez García, D. L.: 20, 25, 45.
Narciso Sánchez González: 31'5, 40, 71'5.
Custodio Núñez Sueiro: 45, 26, 71.
Valentín García González: 28, 33, 61.
Rafael Madrigal Mas: 37'5, 32, 69'5.
Laureano Argüelles Felguaroso: 30, 29, 59.
Nestor A. Herrero Padilla: 35, 36'5, 71'5.
Simón Gómez García: 25, 40, 65.
Ángel B. Fernández Huerta: 42, 37, 79.
Pablo Martínez Crespo: 30, 30, 60.
Agustín Alonso Sádaba: 49, 33, 73.
José María Llamas Álvarez: 31, 30'5, 61'5.
Mariano Rodríguez Fernández: 24, 25, 49.
Ricardo Cotarelo Fernández: 26, 41'5, 67'5.
José García González, D. L.: 22, 30, 52.
Indalecio García González: 30, 39'5, 69'5.
Manuel Martínez Menéndez: 50, 50, 100.
Daniel Blanco Pastor: 19, 30, 49.
Antonio Tejedor Codón: 21, 31, 52.
Gonzalo Burgos Guerra, D. L.: 15, 29'5, 44'5.
David Arias González: 28, 33, 61.
José Alonso Alonso: 30, 31'5, 61'5.
Urbano E. Blasco Sebastián: 41, 50, 91.
José R. Pérez Prida: 36, 46, 82.

Bernardo Sopena Sopena: 30, 37, 67.
Tiburcio Gallego Perela: 17, 37, 54.
Isidro F. de Pedro Labra: 34, 42'5, 76'5.
Ignacio Pérez González: 30, 37, 67.
Abel Matilla Castro: 25, 29, 54.
José B. Suárez Fanjul: 25, 29, 54.
Francisco Álvarez Menéndez: 33, 47, 80.
Manuel Jesús Fernández: 45, 34, 79.
Nicolás Montero San Juan: 30'5, 37'5, 68.
José R. Álvarez García: 25'5, 33, 58'5.
Rafael López Albuernie, D. L.: 23, 20, 43.
Florentino López Fernández: 35'5, 29, 64'5.
Juan F. Pelayo González: 37'5, 40, 77'5.
Juan José Baltanás Solís: 33, 37, 70.
Manuel Arduengo García: 25, 29, 54.
Pedro Esteban Priego: 30, 33, 63.
Lorenzo Lorente Martín: 27, 25, 52.
Cesáreo Berzal Enebral: 20, 29, 49.
Samuel Narganes Juárez: 30, 46, 76.
Domiciano Galán Sánchez: 25, 33, 58.
José V. Martín Pérez: 24, 30'5, 54'5.
Garcilaso Lama Calvo: 30, 30'5, 60'5.
Julio Quintana García: 25, 31'5, 56'5.
Tomás Centeno Moreno: 26, 41'5, 67'5.
Justo Álvarez Díaz: 27, 41'5, 68'5.
Bernardo Canteli Montes: 24, 37, 61.
Teófilo Rubio Calzón: 34'5, 30, 64'5.
Bienvenido Emilio García: 35, 32, 67.
Rafael Estrada López: 35'5, 34, 69'5.
Manuel Rodríguez Fernández: 31, 32, 63.
Ángel González Alonso: 49, 50, 99.
Celso García Fuente: 30, 37, 67.
José Menéndez García: 30'5, 32, 62'5.
Francisco del Río Merino: 32, 29, 61.
José Rodríguez Álvarez: 50, 40'5, 90'5.
Juan José Hernández Latonre: 37'5, 40, 77'5.
Gaudencio Hijosa Ibáñez: 38, 33'5, 71'5.
Jesús Bárcana Bárcana: 39, 47, 86.
Marcelino Domínguez Lorenzana: 28, 25, 53.
Tomás Piña Manzano: 28, 30, 58.
Juan Gerardo Loredo Somonte: 34, 46, 80.
José Díaz García: 43, 40, 83.
Lorenzo Mateos González: 28, 37, 65.
Benjamín Menéndez Álvarez: 25, 33, 58.
Constancio Beltrán Villate: 39, 38, 77.
Vicente M. Granada Secades: 25'5, 39, 64'5.
Jerónimo López de la Hera: 20, 27'5, 47'5.
Jacobo Santiago Villaloz: 19, 26, 45.
José R. Llano y Llano: 19, 30, 49.
José Quevedo Rodríguez: 25, 37, 62.

Agustín Abay Fernández: 32, 38, 70.
Enrique Laborida Rodríguez: 23, 25, 48.
Alfonso García Cué: 26, 35, 61.
Ramón Gutiérrez Pérez: 25, 37, 62.
José A. Richard Madera: 24, 35, 59.
Leonides Domínguez González: 30, 37, 67.
Ángel Tapia Calvo: 30, 29, 59.
Ángel Alonso Álvarez: 28, 29, 57.
Joaquín Ibáñez Espino: 40, 42'5, 82'5.
Bernardino González García: 35, 29, 64.
Pedro González Suárez: 48, 49, 97.
Justo García Muñiz: 34, 31, 65.
Juan A. García Fernández: 25, 25, 50.
Tomás Rayón López: 25, 29, 54.
Ángel López Berlana: 35, 31, 66.
Manuel A. Martínez Blanco: 40, 47, 87.
José M. Fernández Martín: 38, 48'5, 86'5.
Simón Argente Buj: 35, 25, 60.
Julian Gómez Elizburu: 31, 34, 65.
Sebino Posras García: 26, 33, 59.
Juan I. Menéndez de Luarca: 26'5, 29, 55'5.
Joaquín Martínez Losada: 24'5, 33, 57'5.
Clemente Morante Alles: 30'5, 50, 80'5.
Eugenio Couso Quintana: 25'5, 28, 53'5.
Amancio Pintado Pallomo: 10, 20, 30.
Domingo Ramilla Turuel: 12, 20, 32.
Onofre Álvarez Alonso: 25, 30'5, 55'5.
Francisco Cosío Pérez, D. L.: 24, 25, 49.
Antonio Salinas Muñoz: 34, 32, 66.
Baldomero Suárez Arias: 28'5, 32, 60'5.
Rogelio García Suárez: 26'5, 29, 55'5.
Ovidio Róces Cueto: 27, 37, 64.
Vicente Martín Martín: 26, 25, 51.
Armando Villanueva Cocina: 27'5, 40, 67'5.
Verísimo Alonso Espinosa: 30, 29, 59.
Valentín Alonso López: 28, 28'5, 56'5.
Domingo Reynal Pascual: 36, 41'5, 77'5.
José García González: 33, 46, 79.
Pedro Pérez Ruiz: 40'5, 31, 71'5.
Avelino Arias Fernández: D. L., 32'5, 30, 62'5.
Jesús Serranos Fernández: 37, 32, 69.

Tomás Álvarez Díaz: 33'5, 31, 64'5.
Pedro A. Alonso Fernández: 32'5, 41, 73'5.
Ángel García Alonso: 24, 27, 51.
Félix Barbolla González: 35'5, 30, 65'5.
Manuel M. López Linera: 28, 31'5, 59'5.
Emerenciano Collado Breña: 35, 28, 63.
Miguel Silva Prieto: 36'5, 36, 72'5.
José María Lana Díaz: 50, 49, 99.
Emiliano Fernández Fernández: D. L., 26, 29, 55.
Constantino Álvarez García: 35, 41'5, 76'5.
Luis Laguna Muñiz: 24, 26, 50.
Antonio de Miguel Andrés: 29, 20, 49.
Manuel Carrera Doel: 28, 25, 53.
Bernardo García Fernández: 21'5, 32, 53'5.
Mariano Navas Muñoz: 38'5, 36, 74'5.
Teófilo García Díez: 32, 30, 62.
Serafín Suárez Rodríguez: 24, 20, 44.
Antonio Pons Lloret: 31'5, 29'5, 61.
Acacio Carabajo Saiz: 31, 29, 60.
Ángel Fernández Sánchez: 27, 33, 60.
Servillano Díez Moral: 29, 32, 61.
Emigdio del Castillo Laguna: 25, 29, 54.
Manuel González Redondo: 28'5, 39, 67'5.
José Menéndez Pérez: 25'5, 30, 55'5.
José Herrero Padilla: 30'5, 43'5, 74.
Manuel Muñoz Ortiz: 20, 31, 51.
Antonio Fernández Fernández: 40, 38, 78.
José M. Fernández Menéndez: 36, 33, 69.
Alfonso Alonso Roder: 31, 28, 59.
Enrique Álvarez Lafuente: 38, 37, 75.
José Pérez García: 42, 35'5, 77'5.
Juan Pujalte Martínez: 35, 25, 60.
Celso A. Morán Martínez: 29'5, 30, 59'5.
Amadeo Puente Álvarez: 30'5, 35'5, 66.
Andrés Sanz Moreno: 18, 25, 43.
Ulpiano Arregui Rodríguez: 36'5, 36, 72'5.
José M. Gómez Canel: 40, 40, 80.
Francisco Álvarez Álvarez: 34, 40'5, 74'5.
Valentín López Fernández: 37'5, 42, 79'5.
Braulio Yagüe Miguel: 25, 23, 48.
Emilio Pereda Rueda: 49'5, 33, 82'5.
Valentín Bernardo Batzán: 26, 40, 66.
José A. Martínez Celada: 36, 38, 74.
Fermín Sánchez Martín: 26, 27, 53.

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETENSE
El alcalde comunica al gobernador civil la renuncia presentada por cinco concejales

RENUNCIAS DE CONCEJALES

El señor Alcalde ha remitido al señor Gobernador la renuncia de varios concejales y las vacantes por defunciones de otros. Los concejales que renuncian son: Don Celestino García de la Noceda, don Luis González Herro, don Alfredo Figaredo y los señores marqueses de la Rodriga y don Gaspar Ripoll, que ya han sido leídas sus renunciaciones en sesiones anteriores.

REUNION DE COMISIONES

Para el martes se reúnen las Comisiones de Policía urbana e Interior, para despachar de una vez el asunto de las reclamaciones que tienen presentadas varios propietarios sobre el trazado del proyecto de ensanche de la zona Suroeste de los señores Anasagasti y Sol.

FUERA ESTORBOS

El alcalde de barrio de Tudela de Agüeria se le pide que compruebe si don Eduardo Villar retiró de la vía pública escombros de una obra y otros obstáculos que impiden el tránsito del camino.

TABLON DE ANUNCIOS

En el tablón de anuncios quedó expuesto desde ayer el concurso de los vecinos de aquel pueblo Manuel Alonso, Herminio Bernardo y Gumersindo Álvarez, para que se sirvan darse de alta como industriales madereros, pues de lo contrario se procederá contra ellos por la Inspección de esta provincia.

OFICIOS Y COMUNICACIONES

Se remite al ingeniero de Obras públicas los planos de una casa que pretende construir don Ricardo Caselles en la carretera de los Monumentos. A los dueños de la casa número 3 de la calle de San José se les oficia dándoles tres meses de plazo para que pongan en condiciones higiénicas las viviendas que allí existen. Se remite al Inspector de Sanidad la instancia del señor Caicoya para que diga si está en condiciones la cripta de la capilla de los Vigiles en la Catedral, a fin de proceder al traslado de los restos de personas de familia.

LAS OBRAS DE LA CALLE DEL P. MARTINEZ VIGIL

La anomalía denunciada por nosotros días pasados con relación a las obras que se realizan en el pavimento de la calle del P. Martínez Vigil vitieron a confirmación en el día de ayer por los propios obreros, los ocupados en la colocación de las losetas en dicha vía.

Tostadores de Café

Los obreros se quejan—y para ello tienen mucha razón—de la pérdida de jornales por haberse retrasado los trabajos de la zanja para el tendido de la línea telegráfica. Ese temor lo apuntamos nosotros, y ahí está la realidad, bien sensible para un grupo de docena y media de obreros que en la semana última no han podido trabajar un sólo día por la circunstancia apuntada. Las obras de la zanja pudieron haberse realizado con mucha anterioridad a las del nuevo pavimento. No se hizo así, y ahí están las tristes consecuencias, que pagan los pobres obreros.

La calle, en su mitad, está hoy interrumpida por una verdadera montaña de tierra, lo cual nos denuncia que la ya famosa zanja no se va a terminar tan pronto como esos obreros quisieran y nosotros con ellos. Pero el mal no debe acentuarse, sino minorarse. Por eso nos dirigimos al señor alcalde para que ponga todo su interés en ese sentido.

Agentes para Asturias
HERMANOS GARCIA ALVAREZ
CAMPOMANES, 10—OVIEDO

CONCURSO DE BELLEZA REGIONAL
Organizado por "La Voz de Asturias"

VOTO por la señorita _____
reina de la belleza de _____
Firma del elector _____
Señas _____

PRÓXIMA APERTURA DE LA CONFITERIA Y PASTELERIA DE B. JIMÉNEZ
(Antiguo Maestro pastelero del Royalty)
Melquiades Álvarez, 6. (Frente a Fontela) OVIEDO

¡OJO, NOVIOS!
No compréis un solo mueble sin antes visitar el almacén de CARLOS con o sin liquidación no hay en Asturias quien venda más barato.
Santa Clara
(FRENTE AL CUARTEL DE INGENIEROS)
OVIEDO—Teléfono 7-92

Encáusticos "COVADONGA"
EL MEJOR PRODUCTO DE CERA PARA PISOS Y MUEBLES
Aplicación rápida, gran brillo y duración
Botes de 1¼ kilo 1,50 pesetas
Botes de 1½ kilo 2,75 pesetas
Botes de 1 kilo 5,00 pesetas
Pídase en DROGUERIAS y FERRETERIAS

CONCURSO PARA ASISTIR A LOS TOROS
Organizado por "La Voz de Asturias"

CUPÓN para el sorteo de CIEN localidades de la gran corrida de toros de la Ascensión, organizada por la U. M. I. O.

CUPÓN 21 (Marzo)

Coleccione los cupones del mes en curso y a cambio del número que se pedirá, obtendrá cinco números para el sorteo de las localidades.

